

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 2008.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo. Juan Ramsden Iraurgi.—73.548.

**FRUTÍCOLA LA VEGUILLA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General a celebrar con carácter extraordinario, en el domicilio de esta entidad, sito en Córdoba, polígono «Amargacena», sin número, el día 26 de febrero de 2009, a las diez y media, en primera convocatoria y, el día 27 de febrero de 2009, en segunda convocatoria, a las diez y media en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social sito en Córdoba, polígono «Amargacena», sin número, o a pedir la entrega o envío gratuito, de todos los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Córdoba, 15 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Leiva Hernandez.—72.837.

**HORGÓN EDIFICACIÓN  
OBRA CIVIL Y SERVICIOS, S. L.****URBIA SERVICIOS  
Y OBRAS CIVILES, S. L.***Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 61/08 seguido en este Juzgado de lo Social, n.º 9 de Bilbao a instancia de Salah Sadiki y otro frente a Horgón Edificación Obra Civil y Servicios, S.L. y Urbia Servicios y Obras Civiles, S.L., se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a las demandadas por importe de 9.614,18 euros de principal, más 1.922,83 euros de intereses y costas.

Bilbao, 3 de diciembre de 2008.—Secretaría Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—71.937.

**INTERNACIONAL LENCERA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, con primera convocatoria, el día 18 de febrero de 2009 a las 12 horas y, en segunda, el día 19 siguiente, a la misma hora, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación Artículos 7.º y 9.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renovación de la Administración social.

Málaga, 16 de diciembre de 2008.—Administrador solidario, Francesc Solé Borrell.—72.836.

**INVERSIONES CAP D'EN FONT, S. A.  
(En liquidación)***Anuncio constatación de la disolución*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios acordó, con fecha 30 de septiembre de 2008, la constatación de la disolución de la misma, al amparo del artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, añadiendo a su denominación la expresión «en liquidación» y abriendo el período de liquidación.

Es Castell, Menorca, 30 de septiembre de 2008.—Xavier Pareja Cozcolluela, Liquidador único de la sociedad «Inversiones Cap d'En Font, Sociedad Anónima».—71.960.

**INVERSIONES ALCUDIA  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle Doce de Octubre, 5, el 2 de febrero de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 16 de diciembre de 2008.—Administrador único, Manuel Gimeno Anguelú.—72.867.

**ITURRI, JARDINES Y VIVEROS,  
SOCIEDAD ANONIMA****(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria e Universal de la compañía celebrada el día 10 de Diciembre de dos mil ocho, en el domicilio social acordó de forma unánime disolver y liquidar simultáneamente la sociedad. En dicha sesión se cesó al administrador único y se nombró liquidador único, aprobándose en siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo corriente .....	149.448,10
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	149.448,10
Total activo .....	149.448,10
Pasivo:	
Patrimonio neto.....	146.874,38
a.1) Fondos propios.....	146.874,38
I. Capital.....	60.101,21
1. Capital escriturado .....	60.101,21
III.—Reservas .....	72.734,41
C) Pasivo corriente.....	2.573,72
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	2.573,72
2. Otros acreedores.....	2.573,72
Total pasivo .....	149.448,10

Plencia, 10 de diciembre de 2008.—El Liquidador Único, Don Rafael Iturri Urtasun.—71.763.

**JANED GENERAL SERVICE,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 108/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de M.ª José Moreno Manzano, contra la empresa Janed General Service, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de diciembre de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 6.782,21 euros de principal, más 1.000,00 euros para intereses y 1.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 12 de diciembre de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—72.037.

**JANED GENERAL SERVICE,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 132/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Teresa Basilia Pérez Elvira, contra la empresa «Janed General Service, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de diciembre de 2008, Auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.467,79 euros de principal, más 670,00 euros para intereses y 670,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 12 de diciembre de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—72.044.

**JANED GENERAL SERVICE,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Marie Claire Henriette Souleres, contra la empresa «Janed General Service, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de diciembre de 2008, Auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 8.153,32 euros de principal, más 1.200,00 euros para intereses y 1.200,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 12 de diciembre de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—72.050.